



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 NOV. 2008

RES. H-Nº 1630-08

EXPTE. Nº 4.648/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con el funcionamiento de la carrera de Post-Grado "Especialización en Historia Argentina" -2º parte 2008-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Actividad Académica Autofinanciada fue implementada en esta dependencia mediante la Res. CS. 639/06,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera "Especialización en Historia Argentina", por la suma total de PESOS TRES MIL OCHENTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.080,78) de acuerdo a los comprobantes presentados por el Coordinador Académico de la actividad, Lic. Rubén E. CORREA.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.080,78) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 231-06. F.F.16 - Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad 099 -Especialización en Historia Argentina-.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la carrera mencionada en el exordio, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Ppto. y Rendiciones de Cuentas, Boletín Oficial y División Recursos Propios a sus efectos.

jae.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Ángela Aguilar
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.